

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 07/2024
ENERO 2024
08/01/2024 al 13/01/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/01/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 07/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 08/01/2024 al 13/01/2024. –

DCTO. N° 24 (08/01/2024): Rectificando los Art. 1° y 2° del Decreto DECTO-2023-----
----- 00267968-MUNICAT-INT de fecha 22 de Diciembre de 2023,
en lo que se refiere a la leyenda del monto dinerario total a otorgar por la ayuda económica,
estableciéndose que donde dice “la suma total de Pesos Seiscientos Veintidós Doscientos con
00/100 (\$ 622.200,00) ” deberá decir la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTIDÓS
MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 622.200,00) “.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-24.pdf>

DCTO. N° 25 (08/01/2024): Ampliando el monto asignado a los Fondos Permanentes como --
----- se mencionan a continuación: Secretaría de Ambiente y Espacios
Públicos, en la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), elevando
el mismo a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$9.000.000,00); Secretaria
de Urbanismo y Arquitectura en la suma de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$
7.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100
(\$ 15.000.000,00); Secretaría de Gabinete Y Modernización, en la suma de PESOS TRES
MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00), elevando el mismo a la
suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 10.500.000,00);
Secretaría de Hacienda, en la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100
(\$3.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100
(\$ 9.000.000,00); Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la suma de PESOS TRES
MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS NUEVE
MILLONES CON 00/100 (\$ 9.000.000,00); Secretaría de Salud, Desarrollo Humano Y
Políticas Sociales, en la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00),
elevando el mismo a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 9.000.000,00);
Secretaría de Educación y Cultura, en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$
2.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$
6.000.000,00); Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en la suma de PESOS DOS
MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS SEIS
MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00); Secretaría de Protección Ciudadana, en la suma
de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), elevando el mismo a la suma de
PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00); Secretaria de las Mujeres, Genero y
Diversidad, en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), elevando
el mismo a la suma de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00); Juzgados de
Faltas N° 01 Y 02, en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100
(\$ 350.000,00), elevando el mismo a la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA MIL
CON 00/100 (\$ 1.050.000,00); FISCALÍA MUNICIPAL, en la suma de PESOS
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), elevando el mismo a la
suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00).

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega a favor de los referidos Fondos Permanentes, en concepto de ampliación, por las sumas indicadas, a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivas las mismas y a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera al efectivo cumplimiento de lo dispuesto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-25.pdf>

DCTO. N° 26 (08/01/2024): Asignando a la Dirección General de Parque Automotor y -----
----- Maquinarias, un Fondo Permanente por la suma de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00), designando como responsables del mencionado Fondo al Sr. Guido Martin Barrionuevo D.N.I N° 22.515.245 -Secretario de Servicios Ciudadanos-; al Sr. Ángel David Gallo, D.N.I. N° 29.452.336 –Subsecretario de Higiene Urbana-; y al Sr. Juan Andrés Tapia D.N.I. N° 27.504.777; autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en Pesos, en el Banco de la Nación Argentina, bajo la denominación “Fondo Permanente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-26.pdf>

DCTO. N° 27 (08/01/2024): Promulgando Ord. N° 8635/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de diciembre de 2.023, mediante la cual se aprueba el Marco Regulatorio para el Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros bajo de la modalidad de Remis, para la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 05/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-27.pdf>

DCTO. N° 28 (08/01/2024): Promulgando Ord. N° 8627/23, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de noviembre de 2.023, mediante la cual se desafecta del Dominio Público Municipal y se afecta al Dominio Privado Municipal, la fracción de la parcela identificada con la Matricula Catastral N° 07-21-40-8591, con el fin de generar lotes para operatorias de acceso al suelo para instituciones y familias de la ciudad Capital..

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-28.pdf>

DCTO. N° 29 (08/01/2024): Promulgando Ord. N° 8631/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de noviembre de 2.023, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a crear el Plan Local de Acción Climática, con el fin de evaluar y definir

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 05/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-29.pdf>

DCTO. N° 30 (09/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON
00/100 (\$ 358.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-30.pdf>

DCTO. N° 31 (09/01/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100
(\$ 201.500,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-31.pdf>

DCTO. N° 32 (09/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la
Sra. DOLORES VIRGINIA CABRERA, D.N.I N° 30.949.874, Presidente de la Asociación
Catamarqueña de Atletismo (ASOCAT), para afrontar los gastos que demande la
organización del evento Nacional de Montaña; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-32.pdf>

DCTO. N° 33 (09/01/2024): Autorizando a partir del día 28 de Septiembre de 2023, el pago --
----- del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos a favor del
agente PEDRO MAXIMILIANO GUTIERREZ, D.N.I N° 33.328.713, Leg. N° 7723, Planta
Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la
Dirección de Barrido y Limpieza, de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría
de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-33.pdf>

DCTO. N° 34 (10/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de cada una

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

de las personas que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-34.pdf>

DCTO. N° 35 (10/01/2024): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de ----- Director de Reciclaje y Economía Circular, dependiente de la Subsecretaria de Ambiente, área de la Secretaria del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. FRANCO GABRIEL DIAZ ELENA, D.N.I N° 32.282.671.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-35.pdf>

DCTO. N° 36 (10/01/2024): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor- --- Rango Supervisor, Cat. 21, dependiente de la Secretaria del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. FRANCO GABRIEL DIAZ ELENA, D.N.I N° 32.282.671.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-36.pdf>

DCTO. N° 37 (10/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100(\$ 200.000,00), a favor de DIAZ ANGELICA LAURA NATALIA, D.N.I N° 29.259.936, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-37.pdf>

DCTO. N° 38 (10/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. CÓRDOBA EDGARDO ADRIÁN D.N.I N° 30.504.757, destinada a solventar distintos gastos esenciales y por problema de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-38.pdf>

DCTO. N° 39 (11/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor la Sra. PEREYRA RITA PAOLA, D.N.I N° 28.995.131, destinada a costear gastos por razones de salud de su pareja; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-39.pdf>

DCTO. N° 40 (12/01/2024): Promulgando Ord. N° 8637/23, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de diciembre de 2.023, mediante la cual se presta acuerdo a la propuesta de designación efectuada por el Sr. Intendente Dr. Gustavo Saadi, para los cargos de Fiscal Municipal, Director General de Contaduría y Director General de Tesorería del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-40.pdf>

DCTO. N° 41 (12/01/2024): Promulgando Ord. N° 8638/23, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de diciembre de 2.023, mediante la cual se presta acuerdo a la propuesta de designación efectuada por el Sr. Intendente Dr. Gustavo Saadi y el Bloque Opositor Mayoritario del cuerpo legislativo, para el cargo de miembro del Directorio de la Caja de Crédito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-41.pdf>

DCTO. N° 42 (12/01/2024): Aceptando a partir del día 09 de diciembre de 2023, la renuncia -
----- al cargo de Asesor- rango Supervisor- Cat.21, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ERNESTO KASIM ASSAD, D.N.I N° 29.104.378.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-42.pdf>

DCTO. N° 43 (12/01/2024): Confirmando a partir del día 28 de diciembre de 2023, su -----
----- continuidad en el cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director General –Categoría 26, al Dr. JUAN MANUEL ZELARAYAN MONGE, D.N.I N° 29.917.138. Designando a partir del día 28 de diciembre de 2023, en el cargo de Miembros del Directorio de la Caja de Crédito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director General –Categoría 26, al Sr. NICOLÁS FERNANDO VERÓN, D.N.I N° 24.605.280 y al Sr. RAMÓN ALEJANDRO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 20.924.710.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-43.pdf>

DCTO. N° 44 (12/01/2024): Confirmando en el cargo de Fiscal Municipal, dependiente del -----
----- área de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. JUAN CARLOS AUGUSTO VÉLIZ, D.N.I N° 25.542.918.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-44.pdf>

DCTO. N° 45 (12/01/2024): Confirmando en el cargo de Directora General de Tesorería, -----
----- dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N RITA CAROLINA VEGA VERÓN, D.N.I N° 28.309.514.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-45.pdf>

DCTO. N° 46 (12/01/2024): Confirmando en el cargo de Director General de Contaduría, -----
----- dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N JUAN PABLO ROMERO CODEVILLA, D.N.I N° 34.777.991.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-46.pdf>

DCTO. N° 47 (12/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -----
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. HEREDIA HÉCTOR MAXIMILIANO, D.N.I N° 37.164.870, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-47.pdf>

DCTO. N° 48 (12/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°492, al Sr. GABRIEL -----
----- ORLANDO MORENO, D.N.I N° 21.766.644, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AG-318-ID.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-48.pdf>

DCTO. N° 49 (13/01/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°493, al Sr. DIEGO JOSÉ ----
----- RAMÓN SANTILLÁN, D.N.I N° 34.029.806, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AD-034-ZW.



**BOLETIN MUNICIPAL
N° 07/2024**

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-49.pdf>

DCTO. N° 50 (13/01/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00), a favor del Sr. HEREDIA, HÉCTOR MAXIMILIANO, D.N.I N° 37.164.870, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-50.pdf>

B.M. N° 07/2024 – Enero 2024 – Periodo 08/01/2024 al 13/01/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>